

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO  
ALCALDIA.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Alcalde Don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:40 horas del día lunes 01 de Junio de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sra. Isabel González González
- Sra. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

- Lectura de acta anterior
- Aprobación de mantención de Vertedero
- Participación Sr. Cristian Ramos D. - Dideco
- Correspondencia
- Varios

Desarrollo:

Siendo las 09:40 hrs. se da inicio a la sesión con la participación de la Srta. María José Verdugo, Director subrogante del departamento de Obras de la I. Municipalidad de Río Claro, quien se presenta para solicitar la aprobación del concejo para una mantención de la construcción del cierre del vertedero, indicando que se está ejecutando un estudio de cierre de este, pues es el único en la comuna sin su cierre, el proyecto tiene un costo anual de \$10.817.000, es decir \$901.417 mensuales, que consiste en monitoreos de líquidos, gases, desratización y limpieza del canal que pasa por el lado del vertedero y que se debe hacer anualmente con un compromiso por 20 años.

La Srta. Verdugo solicita se apruebe el proyecto pues estarían llegando al municipio para licitación la suma de \$480.000.000.

Referido al tema se proceden a realizar las siguientes consultas y sus respectivas respuestas;

- Sr. Arturo Guajardo consulta por qué la limpieza del canal, a lo que la Srta. Verdugo indica que aún cuando según lo que ella conoce, dicho canal pertenece a la asociación de canalistas, la ley exige la limpieza de este, considerando los posibles rebalses en época de invierno.

- El concejal Guajardo consulta por las medidas del terreno, repuesta que es entregada por la Dom subrogante quien manifiesta que es de 2.3 – 2.6 hectáreas, las cuales deben ser recuperadas o pueden ser retiradas por el Estado.

- El concejal Néstor Vergara pregunta si dentro del programa hay recuperabilidad o está considerado un parque, la Srta. Verdugo señala que no está considerado y que como Municipio tendríamos que ver, pues no se ha considerado, por no estar inserto dentro de la comuna, y estar lejano.

- Don Guillermo Vergara, pregunta qué tipo de árboles de consideran plantar, la Srta. María José indica que sólo árboles autóctonos, pues no necesitan mantención.

- El Sr. Néstor Vergara pregunta si el proyecto es financiado por fuentes externas, respuesta que es entregada positivamente por la Srta. Verdugo quien ratifica que **SÍ**, por el PNR completamente

- El concejal Guillermo Vergara consulta si el terreno se le puede sacar algún provecho, la Srta. Verdugo indica que sí, en varias cosas, pero no se puede vender pues no tiene valor comercial.

El Sr. Néstor Vergara señala, que las comunas de la Pintana y Peñalolen son pioneros en tema de reciclaje, y no sería malo pensar en una idea a futuro que el municipio ideara algo para hacer reciclaje, comentario que es secundado por la Dom subrogante mencionando que lamentablemente no tenemos un reciclador de base, y el municipio tendría que hacer el retiro y los costos del retiro y del traslado son mayores que los que podemos percibir por la venta de estos.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo, todos aprueban.

Posteriormente se da lectura a las actas.

Se aprueba el acta del día lunes 18 de mayo con las siguientes modificaciones:

**PAGINA N° 4**, en donde dice "**el tramo de San Rafael a Tres Álamos**", debe decir "**el tramo de Tres Álamos al Aromo**"

**PAGINA N° 4**, en donde dice "**a tirar tierra para emparejar el camino**", debe decir "**a rellenar el tubo previamente instalado**"

**PAGINA N° 8**, en donde dice "**en las calles que van desde el CESFAM a la casa de don Guillermo Vergara**", debe decir "**en las calles Casimiro Sepúlveda y 28 de Abril**".

**PAGINA N° 9**, en donde dice "**Ecopache**", debe decir "**Ecoupage**"

**PAGINA N° 9**, en los varios de la Srta. Rosa Navarro en donde ella manifiesta que la Sra. Lucía Sepúlveda, (La Rancherita), **es divertida pero falta de respeto hacia los concejales**, debe modificarse, señalando que **es divertida, pero que no se**

refiera al concejo, sobre todo en actos masivos, en donde hay presente gente que a ellos los estiman.

**PAGINA N° 10** en donde dice "**ARTURO GUAJARDO OYARCE**", debe decir "**ARTURO GUAJARDO DÍAZ**"

**PAGINA N° 10** en donde dice "**Ratifica** lo señalado en el concejo de fecha 11 de mayo", debe decir "**Rectifica** lo señalado en el concejo de fecha 11 de mayo"

Posterior a las rectificaciones sugeridas se da lectura al acta del día 27 de Mayo. La cual es aprobada unánimemente.

Se prosigue a la lectura de la sesión fechada 28 de Mayo, siendo aprobada por unanimidad.

En seguida el Secretario Municipal informa que posee el Título solicitado de la Sra. Verónica Cabrera, es entonces cuando el concejal Néstor Vergara, indica que sean entregadas por casillero copias de éste a todos los concejales.

Presente el Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela, encargado del Departamento de Rentas, se dirige al honorable concejo para informar lo siguiente:

- Son reiterados los reclamos de los feriantes de la ciudad de Curicó que manifiestan que no tienen ubicación para sus puestos y que deben cancelar a los bomberos, estando por lo general los días de pago en su oficina desde las 8.00 am.

- Son 33 personas de la ciudad de Curicó que están solicitando autorización para instalarse

- Los puestos establecidos son 110, siendo 93 personas quienes están haciendo uso de ellos

- Se han encontrado, cuando han realizado los cobros, que muchas personas que están trabajando, no son los titulares de los puestos

- Hay feriantes que poseen hasta 3 puestos.

Don Arturo Guajardo manifiesta recordar que se sugirió en concejo, alrededor de 6 meses atrás, que la feria se trasladara hacia el sector oriente del parque Alameda y que las medidas de los puestos fuera de 3 metros, señalando que debiera ser solo 1 puesto para cada feriante, además no se estableció el sector pues los buses tendrían problemas para instalarse.

A este comentario el Sr. Néstor Vergara señala "que debemos recordar lo que nosotros hablamos", pues se estableció que no reconocerían al sindicato como tal, y que además solicitaron los valores a cancelar según ordenanza.

El Sr. Alcalde manifiesta que para subsanar todos estos inconvenientes el Sr. Valenzuela tiene una propuesta para presentar, pues indica además no estar de acuerdo en que los feriantes se instalen en Bomberos, pues ahí deben cancelar.

Interviene el Concejal Arturo Guajardo, quien solicita autorización para retirarse, pues debe participar en comisión de servicio en Concejo de la ciudad de Molina. Se retira de la sesión siendo las 10:49 hrs. am

Don Guillermo en relación a la feria consulta si hay quienes subarriendan los puestos, el Sr. Valenzuela indica que han fiscalizado y que muchas veces no han encontrado a los dueños.

La concejala Rosa Navarro sigue insistiendo en que la mejor opción sería que se instalaran en la calle 28 de Abril, aún cuando los vecinos se pudieran incomodar, pero ante esto "hay que ser firmes".

La concejala Sra. Isabel González indica que como dice el Sr. Néstor Vergara, es verdad, si ellos están agrupados en un sindicato, la Municipalidad debe regular, pues el Alcalde resuelve con el apoyo de los concejales, sugiere que se instalen en la media luna pues la gente que quiera ir va a hacerlo, además la alameda está linda y la gente del pueblo podrá ir caminando y disfrutarla. Además indica que si les gusta bien y si no, bien también.

Ante esto el Sr. Alcalde manifiesta que todas las alternativas tienen Pro y Contra.

El concejal Néstor Vergara consulta si para los días de lluvia, se pueden instalar en el polideportivo, comentario que es tomado por el Don Claudio quien indica que esa alternativa es complicada, pues el polideportivo lo utiliza el liceo, y habría que revisar los días y los horarios.

Es entonces cuando don Néstor manifiesta que por un día, que es cuando se realiza la feria, no se sacan los estacionamientos y la feria se instala allí y los vehículos en la media luna. El Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo pues en un tema pendiente desde hace mucho tiempo que hay que concluir.

La concejala indica que se van a acostumar y como se van a sacar después de ahí, el concejal Vergara y el Sr. Alcalde indican que no sería provisorio, sino definitivo además el estacionamiento ya está marcado, don Néstor agrega que ellos como concejales pueden regular y reglamentar.

El Sr. Valenzuela señala que NO es fiscalizador, que solo realiza los cobros, para que quede claro, pues ya se ha hablado de que no está cumpliendo la función de fiscalizador.

El Sr. Alcalde señala que va a ver un reglamento que se les va a entregar a todos, que este será interno y al cual se le podrán realizar modificaciones según se vayan requiriendo y que el encargado de rentas presentará un planteamiento.

Don Guillermo menciona el tema de la limpieza, don Claudio indica que serán bien estrictos con ese tema.

Enseguida la Sra. Isabel consulta ¿y si se instalan en Bomberos?, don Claudio ante esto responde que no habrá permiso para instalarse en ningún otro lugar que no sea el determinado.

La concejala Navarro consulta por el aseo de la media luna, don Claudio responde que ese tema también quedará establecido.

Don Daniel menciona que se deberá establecer por ejemplo, la cantidad de gente, como se va a restringir, si el cobro se realizará respecto a la FPS (ficha de protección social).

Los concejales Néstor Vergara y Rosa Navarro señalan que la FPS solo sirve para acreditar domicilio.

Don Néstor sugiere reunirse y preparar el reglamento, comentario que es aprobado por don Claudio quien propone sea el viernes 05 de junio, día en que el Sr. Vergara no puede asistir. Es por tanto que el Sr. Alcalde indica que en la próxima sesión cuando estén los feriantes se les informará a grandes rasgos el reglamento.

La Srta. Navarro pregunta acerca del valor de los puestos, a lo que el Sr. Valenzuela responde que son \$650 por m<sup>2</sup>, es decir \$6.000 por puesto, ante esto la concejala Navarro sugiere que el que tenga dos puestos pague doble, comentario que es desaprobado por los concejales Néstor Vergara y Mauricio Montecino, quienes señalan que solo deberán ser uno, por núcleo familiar.

Se informa al concejo que el porcentaje de cobranza de patentes corresponde desde un 0.25% a 0.50% del capital propio, y se sugiere que el cobro se realice con un 0.25%, pues así el municipio puede atraer a más contribuyentes, cosa que es más rentable para el municipio.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación para establecer el cobro del 0.25% según el capital propio, el concejo aprueba.

Don Claudio a modo de información anuncia que no se pueden autorizar bingos y que solo la Presidenta tiene la facultad de autorizar, no pudiendo facilitar ningún recinto municipal, la Sra. Isabel agrega que la solicitud se deberá canalizar mediante la Intendencia. Ante este comentario el concejal Néstor Vergara señala que la Municipalidad no puede autorizar, pero un particular puede realizar uno, entonces como Municipalidad nos quitamos la responsabilidad.

Hace ingreso a la presente sesión el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Cristian Ramos, quien comienza señalando que la solicitud es bastante amplia, El Sr. Alcalde menciona que muchos preguntaron por qué no habían artistas externos, como Uds. deben saber tenemos un tema presupuestario y pertenecemos a una asociación a la cual no le han llegado los ingresos de este año, por eso no podemos justificar los ingresos antes de tenerlos, la concejala Navarro señala que el caso puntual era para consultar en qué consiste el convenio con la Asociación Cultural, desde cuando empieza, pues desconocemos como funciona.

Para responder el Sr. Ramos informa lo siguiente;

- Son 4 municipios los que están asociados
- Nos realizan rebajas en la contratación de los artistas, pues estos mismos participan en actividades de las otras municipalidades asociadas.
- Hace como dos meses atrás nosotros entregamos nuestra parrilla programática
- Nos informan sobre las cuentas que nos asignan
- Realizaron la donación de textos para implementar la Biblioteca Municipal
- Planteamos una actividad para poder realizar a fin de año como una Cantata Navideña
- Podemos optar a obras de teatrales

Don Cristian hace entrega del informe de las actividades realizadas el año pasado

El Sr. Néstor Vergara menciona "que le queda claro, mi duda como fiscalizador creo de que gracias a este trabajo, y por parte de Ud. Alcalde tenemos la justificación y podríamos haberla tenido antes", don Claudio agrega que no

podían responder antes por no tener la información por parte de la asociación con respecto al aporte para la contratación de los artistas, continúa el concejal Vergara acotando "que el lado negativo es que las personas encargadas de cultura de la comuna de la municipalidad, no han hecho trabajos, veo que personas externas trabajan generando actividades, yo no veo que se trabaje por el 2%, aún cuando podíamos hacer proyectos con las instituciones legalmente constituidas. Están pendientes las felicitaciones para los funcionarios que trabajaron en la actividad del día de la madre, cuando hay que felicitar yo lo hago pero cuando debo criticar lo hago también, no he visto actividades con pocos recursos, por ejemplo para las fiestas patrias, por eso exijo que se hagan proyectos con fondos externos concursables. Hay que reconocer lo bueno pero no tengo por qué callarme cuando encuentro que hay sugerencias para mejorar lo que hay hoy día"

La concejala Rosa Navarro, menciona que quedó clara con respecto a lo de la Asociación y consulta cuales son las actividades de los funcionarios de cultura, en que ocupan su tiempo, pues le parece impresentable que para la actividad del día de la madre no se les haya informado formalmente como concejo, a esto el Sr. Montecino agrega que él se enteró el día viernes, la Srta. Navarro consulta de quien es la responsabilidad, respuesta que entrega el Sr. Ramos indicando que es de él, aun cuando tenía entendido que se les había informado por parte del Sr. Alcalde de forma informal sobre la actividad, agrega que el tiempo se les vino encima.

En relación a capacitación quería informar que este mes viene el encargado del Fondo Nacional de Artes Visuales, por gestión del departamento de cultura, y ya que como no lo podemos realizar como municipio, se canalizó por medio de la Unión comunal. Menciona además que el taller de danza que impartieron el año pasado fue apadrinado por el departamento de cultura,

Con respecto a las funciones de la Srta. Odette informa que asiste todas las mañanas a la radio, en donde se le informa a la comunidad sobre las actividades a realizar, pero por ser una radio comunitaria no se pueden dar avisos comerciales; además los días lunes asiste a un programa en la Radio de Pelarco con don Rubén Pérez.

La concejala Navarro pregunta sobre el beneficio del subsidio de agua potable, si se mantiene o va en aumento, a lo que el Sr. Ramos indica que es variable, que hay listas de espera y que el encargado sugiere a las personas que soliciten el beneficio, pues a medida que tengamos más postulantes mayores probabilidades tenemos de que lleguen los recursos.

Don Néstor consulta si el formulario es uno tipo, pues tiene conocimiento que esta familia no tiene arranque ni medidor, el Sr. Alcalde señala que el municipio no puede poner requisitos para una postulación que no es nuestra nosotros somos transmisores.

Don Cristian en relación a las consultas de los cursos informa que estamos postulando a muchos cursos con Prodesal, Omil, el Programa de la mujer entre otros, detalle que también es entregado a cada concejal e insiste que entre más postulemos mayor probabilidad tenemos de ganarlos.

La concejala Navarro pregunta cómo se financian las organizaciones comunitarias, por que el Sr. Montecino había solicitado la contratación de 2 monitores, don Cristian menciona que no tiene conocimiento al respecto de la solicitud, don Mauricio señala que el tema no resultó y que al final se canalizó por la IND.

El concejal Montecino quiere consultar, indicando que a él le han preguntado, para que son utilizados los fondos recaudados por concepto de entradas, a tal pregunta el Sr. Alcalde comunica que todos los fondos por concepto de entradas por ejemplo de la Miss Río Claro, son destinados para los juguetes de fin de año, y que todos los montos que la municipalidad perciba son para financiar las mismas actividades, como por ejemplo la contratación de seguridad. Agrega además que siempre se va a cobrar entrada, aun cuando el valor sea ínfimo, pues si no se cobra, la actividad pierde el atractivo y la gente no la valoriza.

Con respecto a la seguridad, don Cristian menciona que se trabajó con una empresa externa ya que por nueva reglamentación deben poseer acreditación del OS7, para eventos masivos, Don Claudio acota que la seguridad fue buena, pues se reviso a todos, y que incluso requisaron cortaplumas.

El concejal Montecino indica que el no participó porque a ellos no se les informo que serían revisados, además ellos como autoridad no iban a entrar con nada. Don Claudio señala que la revisión se hizo generalizada, pues la ley no distingue cargos.

La concejala Navarro consulta si hay consideradas actividades para el día del Padre y para los Adultos Mayores, don Jonathan Cisterna comunica que el año pasado se realizó una celebración para los adultos mayores en diciembre.

Don Claudio manifiesta que realizar actividades para el día del Padre es muy complicado y difícilmente posible.

La Sra. Isabel consulta si los 15m3 para el beneficio del subsidio del agua, es regulado desde fuera, por el Estado, don Cristian confirma lo comentado por la concejala González, señala además que sería bueno que antes de septiembre nos reuniéramos para tal vez poder aportar con ideas para las actividades. Además da los agradecimientos por las actividades que realiza como departamento y los felicita.

Don Cristian indica que las oficinas están abiertas para cualquier consulta, que pueden comunicarse por teléfono, y que pueden asistir a concejo para informar lo que se está haciendo.

Se procede con la lectura de la correspondencia.

1. Oficio de Dideco, referido a la solicitud de la Sra. Beatriz Baeza Fuentes, se indica que se realizó un informe social el cual se encuentra anexado al oficio, pero no se puede dar lectura por ser privado. Don Mauricio menciona que la aludida tenía problemas de agua y social y se preguntó para saber si se estaba en conocimiento al respecto.

2. Oficio de obras, referido al problema de iluminación en el Umbral de Camarico, Don Néstor informa que la respuesta está mal hecha, pues la

población corresponde a CGE, además indica que la población aun esta sin alumbrado público y solicita que el Sr. Manuel Ortega se presente en concejo.

3. Oficio de Secplan, referido a resaltes viales, don Néstor insiste en que las respuestas no corresponden, pues las mejoras se pueden realizar con recursos propios, y en donde la Municipalidad puede pedir autorización para realizar resaltes viales.

4. Solicitud de la Sra. Margarita González por comodato, el Sr. Néstor Vergara consulta si el comodato es por la superficie o por el inmueble, y no está de acuerdo en otorgarlo, pues la solicitante posee un giro comercial y si se le otorga a ella habría que darle a todos.

Don Claudio señala que este es un caso especial, que hay que considerar que tiene su hijo enfermo y necesita muchos recursos para su tratamiento.

Dado a las dudas de la solicitud se acuerda dejar pendiente para revisión en la próxima sesión.

El Sr. Alcalde debido a la solicitud de considerar la decisión del concejo referida a las carreras de galgos y a la chilena, solicita nuevamente que se refieran al tema, consultando si la decisión de prohibirlas no tiene modificación. Los señores concejales confirman lo anteriormente cordado, NEGAR AUTORIZACIÓN PARA CARRERAS DE GALGOS Y A LA CHILENA, con los siguientes comentarios;

**Sra. Isabel González**, no cambia su decisión, además existe más gente feliz con que no se realicen que la que está a favor de ellas.

**Sr. Guillermo Vergara**, es complejo el tema, pues las carreras son de alta afluencia, y consulta si se les podría exigir seguridad.

**Sr. Néstor Vergara**, Nos enrostran que terminamos con las carreras, pero fue el municipio quien tuvo que dar respuesta por los hechos acontecidos y ellos ni siquiera se han manifestado.

**Sra. Rosa Navarro**, está de acuerdo en rechazar la carrera de galgos pero no las carreras a la chilena, pues muchas organizaciones han realizado esta actividad para fines positivos, como por ejemplo en Monte Oscuro se realizó para realizar el alumbrado, don Néstor Vergara difiere de lo comentado señalando que tal vez hace algunos años era para eso, pero ahora son actividades solo para lucrar. La concejala González comenta que para la Villa Santa Isabel, la gente para lograr sus casas realizaron carreras a la chilena y que estas no se hicieron para lucrar sino por un bien social.

La concejala Navarro sugiere que se autorice por única vez una carrera a la chilena para el 18 de septiembre. Don Claudio manifiesta que prefiere que no, por un tema de seguridad, pues no quiere inconvenientes por temas de violencia, como responsable de la comunidad y del municipio.

Tratados los puntos anteriores de la tabla se procede al punto Varios.

#### **CONCEJALA SRA. ISABEL GONZALEZ**

- Hace mención sobre carta de Paso Ancho que les ha llegado por segunda vez, el Sr. Alcalde sobre esto informa que asistió a una reunión con la comunidad en donde le solicitaron las disculpas del caso, pues le indicaron, que una Sra. De Santiago, realizó la carta y los hizo firmar.

- Consulta si el terreno de Camarico pertenece a la fundación Crate, don Claudio responde que sí. Don Néstor señala que la fundación Crate ha sido faltos de respetos con ellos, que se les ha invitado y no han asistido, además no podemos permitir que la población San Antonio se convierta en un campamento, y tampoco podemos permitir que la Egis de la fundación realice cobros de inscripción para los comités. La Sra. Isabel menciona que el terreno era municipal y que se les vendió y que no hubo dinero de por medio, Don Sergio señala que no se vendió, que se cedió para que ellos como fundación pudieran postular y que se les condicionó que tenían un tiempo para postular y que habría que revisarlo.
- Informa que solicitó la presencia del Sr. Luis Silva, control interno, y que no quedó en acta para que entregue el informe trimestral

#### **CONCEJAL SR. MAURICIO MONTECINO**

- Consulta si se ha visto el tema del camino del Aromo y del puente, don Sergio señala que se fue a ver y que es la global la que debe verlo, pues además existe una serie de documentación que respalda que las solicitudes fueron realizadas. Comentario que es asistido por el Sr. Alcalde quien indica que es la global quien debe hacer algo ahí.
- El estadio está excelente, lo utilizan muchas instituciones el fin de semana, pero quien se hace cargo de la limpieza, porque hay que hacerse responsable, indicando que habría que hacer un reglamento por el uso de este e incluir el tema del aseo, don Claudio señala estar completamente de acuerdo.

#### **CONCEJAL SR. GUILLERMO VERGARA**

- Quiere felicitar por el desfile y consulta si existe la posibilidad de contratar un profesor para trabajar con la banda, don Jonathan informa que se está viendo el tema con la asociación cultural, pues en una reunión con el Seremi de Cultura se comprometieron a recuperar las bandas estudiantiles, se considera para ello a profesores de música.

#### **CONCEJALA SRTA. ROSA NAVARRO**

- Informa que solicitará a Contraloría información sobre Control Interno.

#### **CONCEJAL SR. NÉSTOR VERGARA**

- Proyecto de mejoramiento de las gradas del estadio, indica que se debería clausurar con sello o amarrarlas con alambre para que la gente no la saquen y no nos arriesguemos a mayores problemas
- En relación a la entrega de subvenciones y sobre el tema de las iglesias evangélicas, don Claudio responde que el tema de las iglesias se verá esta semana por que recién se están constituyendo y con respecto a las subvenciones se está viendo la uniformidad para la entrega a la asociación de fútbol. Don Néstor hace mención a esto para que cuando se haga entrega, las instituciones queden claras que ellos aprobaron la propuesta realizada por el Alcalde.

- En alusión al concurso público recién realizado, indica que la Sra. Isabel González, apoyada por él, solicitó un informe con respecto al FAGEM, y de la devolución y aun no ha llegado, considera que es una falta de respeto para el concejo y para quien solicita que no se informe al respecto, al parecer no ha quedado claro, que lo que se dice en concejo es oficial, además menciona que aun no ha llegado la investigación sumaria, don Claudio indica que la recibió hace unos días, que no la ha leído y que la derivó a jurídico para su revisión.
- Menciona que solicitó sin respuesta una capacitación de chile-compra y chile-proveedores, pues indica que si a él lo capacitan podrá asesorar a usuarios, podrían asistir a una sesión de concejo extraordinario a capacitarlos.
- Informa que es apoderado de la escuela de Camarico y que ha habido problemas con la compra de materiales, esta lento y le gustaría saber que pasa, porque para cosas grandes puede entenderse, pero para las hojas de fotocopias no debería serlo.
- Señala que quedó pendiente algo sobre los incentivos a los funcionarios de salud y que se solicitó fuera solo para los funcionarios de urgencia y que además asistiera don Eduardo.

Menciona que le molestó la actitud de hace un tiempo de Don Eduardo con la Srta. Rosa María y ahora la de Cristian Ramos, pues da la impresión que se molestan cuando ellos solicitan información, la función principal es de fiscalizador, y le sugiere al Sr. Alcalde que cuando tengan reunión de Cotea, se les diga los directores que ellos son concejales y autoridades, manifestanda que el primer rol es fiscalizar, don Claudio señala que no, que es uno de los tres, no tiene Ud. uno par sobre el otro, lo justo es justo, además se les ha informado sobre el respeto que se debe tener hacia el conceja, estando Don Sergio de testigo, indica además que es él, el primero quien pone a disposición a todos los funcionarios para que den respuesta ante el conceja.

- Quiere felicitar a todos, chaferes, cocineros a quienes atendieron y a los funcionarios que participaron en las actividades del día de la madre.

Se cierra el concejo siendo las 12:50 horas.


  
 \* CURPE  
 Claudio Venegas Contreras  
 Secretario Municipal